



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-06459233-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aprobación de adenda al Convenio Marco de Cooperación entre FFYB y Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial (SAFYBI)

---

VISTO las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial (SAFYBI); y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio fue aprobado por RESCD-2022-1061-E-UBA-DCT\_FFYB con fecha del 15 de diciembre de 2022.

Que la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial con fecha del 6 de diciembre de 2022 renueva las autoridades, resultando electos como Presidente la Dra. Nora VIZIOLI y como Vicepresidente el Farm. Federico MONTES DE OCA.

Que el Convenio Marco aprobado oportunamente debe ser modificado únicamente en su encabezado, donde se establecen las autoridades a cargo y firmantes.

Porello, atento lo normado en Capítulo C CÓDIGO.UBA-I-44 y lo acordado en la sesión del día 11 de julio de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la adenda al Convenio Marco de Cooperación entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial; cuyo texto pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica a sus efectos; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría de Asuntos Jurídicos; cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires; y fecho, archívese.